

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Grupo
Socialista**

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

D^a. JOSEFA INMACULADA GONZÁLEZ BAYO, Diputada por Huelva y D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

El Gobierno Andaluz ha propuesto al Gobierno de España un "Plan de gestión para las pesquerías de arrastre, cerco y artes menores del Mediterráneo", fruto de un amplio acuerdo con el sector pesquero, contempla la situación de las poblaciones de peces explotadas en este caladero, de manera que se recoge una serie de medidas que, a partir de las singularidades de la pesca en Andalucía, propone la mejor gestión para el Mediterráneo.

Los Diputados abajo firmantes plantean la siguiente pregunta:

- ¿Va tener en cuenta el Gobierno de España la singularidad de la pesquería mediterránea, va respetar el Plan de Gestión presentado por el Gobierno Andaluz y así se lo va trasladar a la Comisión Europea?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 11 de julio de 2017.


LA DIPUTADA
JOSEFA I. GONZÁLEZ BAYO


EL DIPUTADO
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

29-35/tgf/PES-1